



Índice

0 Introducción

1 Signos básicos de la marca

- 1.1 Símbolo
- 1.2 Logotipo
- 1.3 RFET: símbolo-logotipo

2 Reproducción de la marca

- 2.1 Tamaño mínimo
- 2.2 Márgenes de respeto
- 2.3 Usos incorrectos

3 Tipografía

- 3.1 Tipografía corporativa
- 3.2 Tipografía secundaria

4 Color

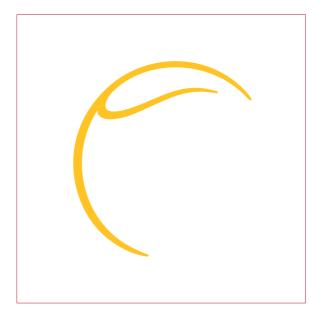
- 4.1 Color corporativo
 - 4.1.1 Color directo y su versión en CMYK
 - 4.1.2 Equivalencia para soportes digitales (RGB)
 - 4.1.3 Equivalencia para otros soportes y materiales
- 4.2 Color presidencia
- 4.3 Reproducción sobre fondos de color corporativo
- 4.4 Reproducción sobre otros fondos de color

5 Originales



La Real Federación Española de Tenis, compuesta por sus 19 federaciones territoriales, compone la tercera federación deportiva más importante de España. Con más de dos millones de practicantes y casi 15.000 pistas de tenis repartidas por todo el territorio, el tenis se ha convertido en uno de los deportes más populares de nuestro país. Además, la constante eclosión de figuras de primer nivel mundial ha hecho que esta fiebre se extienda al gran público, consolidando al tenis como uno de los deportes rey de las transmisiones televisivas y protagonista en los diversos medios de comunicación.

La nueva imagen corporativa de la Real Federación Española de Tenis busca reflejar los principales objetivos como son el acercamiento al gran público, el desarrollo de iniciativas deportivas pero también sociales y culturales y la modernización de la entidad, a través de aplicaciones dinámicas y actuales que representen esta nueva etapa de la entidad y del tenis español.







Versión autorizada del símbolo

1 1 Símbolo

El símbolo es el signo más característico de identificación visual de la Real Federación Española de Tenis

Está formado por un trazo dinámico que sintetiza la pelota de tenis.

En situaciones especiales el símbolo podrá ser utilizado de manera independiente.



El logotipo nunca podrá ser utilizado de manera independiente del símbolo



El logotipo nunca podrá ser utilizado de manera independiente del símbolo

1.2 Logotipo

El logotipo nunca podrá ser utilizado de manera independiente del símbolo.







Versión sobre fondo de color autorizada de RFET

1.3 RFET: símbolo-logotipo

La unión del símbolo y el logotipo crean la imagen de la Real Federación Española de Tenis. El símbolo se ubicará en el margen izquierdo del logotipo.

Su disposición no puede ser alterada por ningún concepto, pero en situaciones especiales el símbolo podrá ser utilizado de manera independiente.

La versión sobre fondo de color se podrá utilizar para otros casos excepcionales.



Versión reducida a color autorizada de RFET



Versión reducida sobre fondo de color autorizada de RFET

1.3 RFET: símbolo-logotipo

Versión reducida para utilizar en casos que por tamaño o soporte requieren un tratamiento especial, como por ejemplo serigrafías en lanyards o bordados sobre uniformes.



Versión horizontal a color autorizada de RFET



Versión horizontal sobre fondo de color autorizada de RFET



Versión horizontal en composición continuada autorizada de RFET



Versión horizontal en composición continuada autorizada de RFET

1.3 RFET: símbolo-logotipo

Versión horizontal para utilizar en casos que por tamaño o soporte requieren un tratamiento especial, como por ejemplo serigrafías en lanyards o bordados.



Versión horizontal a color autorizada de RFET para casos especiales



Versión horizontal sobre fondo de color autorizada de RFET para casos especiales



Versión horizontal en composición continuada autorizada de RFET para casos especiales



Versión horizontal en composición continuada autorizada de RFET para casos especiales

1.3 RFET: símbolo-logotipo

Versión horizontal para utilizar en casos especiales en los que se requiera un tamaño muy pequeño del logotipo, como por ejemplo serigrafías en lanyards o bordados.

2 Reproducción de la marca





20 mm





2.1 Tamaño mínimo

Al efectuar reducciones de la marca, el tamaño de ésta no debe ser inferior a los 20 mm de ancho.

El tamaño del símbolo utilizado de manera independiente no debe ser inferior de 10 mm de ancho.





40 mm

2.1 Tamaño mínimo

Al efectuar reducciones de la marca, el tamaño de ésta no debe ser inferior a los 40 mm de ancho, de la pastilla principal.

2 Reproducción de la marca





2.1 Tamaño mínimo

Al efectuar reducciones de la marca, el tamaño de ésta no debe ser inferior a los 15 mm de ancho.





2.1 Tamaño mínimo

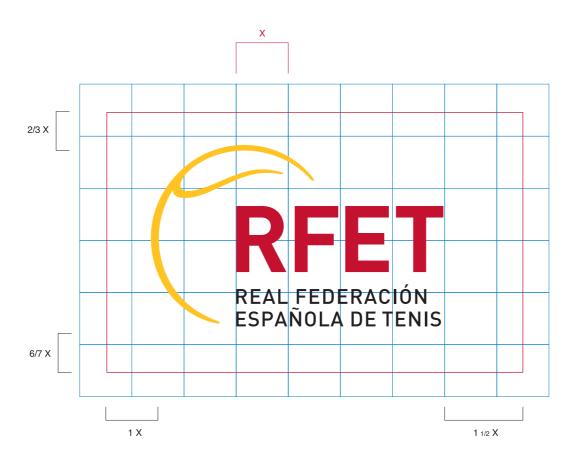
Al efectuar reducciones de la marca, el tamaño de ésta no debe ser inferior a los 15 mm de ancho.



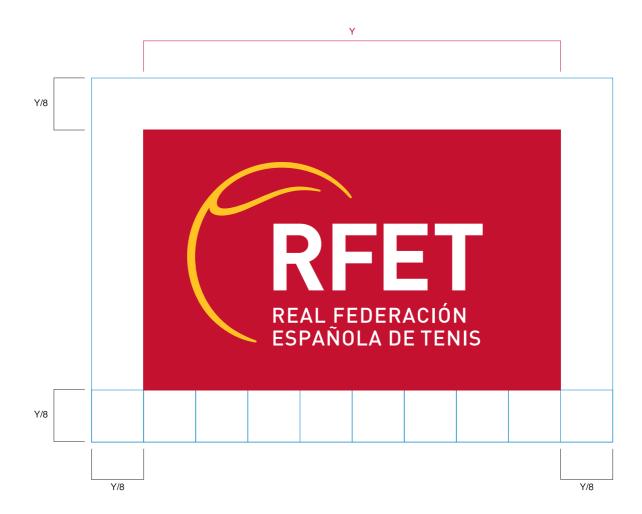
| RFET | REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS |
|-------|-----------------------------------|
| | |
| 65 mm | |

2.1 Tamaño mínimo

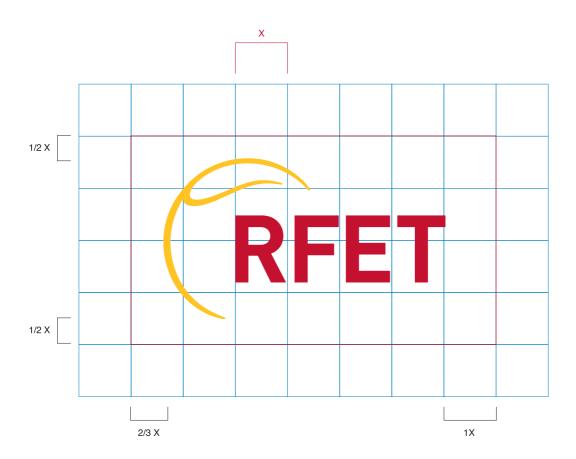
Al efectuar reducciones de la marca, el tamaño de ésta no debe ser inferior a los 15 mm de ancho.



2.2 Márgenes de respeto

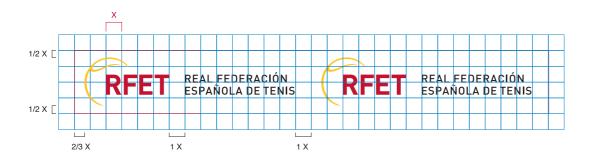


2.2 Márgenes de respeto



2.2 Márgenes de respeto

2 Reproducción de la marca





2.2 Márgenes de respeto









2.3 Usos incorrectos

Se exponen algunos ejemplos de usos incorrectos de la marca.

La imagen de RFET no puede ser alterada ni modificada, debiéndose aplicar como se indica en este manual.

DIN Bold

ABCDEFGHIJKLM NOPQRSTUVWYZ .,;?¿!abcdefghijklm nopqrstuvwyz1234 567890

DIN Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWYZ.,;?¿!abcdefghijklmnopqrstuvwyz1234567890

3.1 Tipografía corporativa

El tipo de letra utilizado para la construcción de RFET son las tipografías DIN Bold y DIN Medium.

Helvetica Light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWYZ .,;?¿! abcdefghijklmnopqrstuvwyz 1234567890

Helvetica Roman

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWYZ .,;?¿! abcdefghijklmnopqrstuvwyz 1234567890

Helvetica Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWYZ .,;?;! abcdefghijklmnopqrstuvwyz 1234567890

Helvetica Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWYZ .,;? ! abcdefghijklmnopqrstuvwyz 1234567890

3.2 Tipografía secundaria

Se normaliza como tipo de letra principal la tipografía DIN en todas sus versiones.

Como tipo de letra secundaria se utilizará la tipografía Helvetica (o en su defecto la tipografía Arial) en todas sus versiones, para cubrir la necesidad de piezas con información de texto, del tipo que sean que publique RFET.



4.1 Color corporativo

El color corporativo que define a RFET es el rojo y el amarillo, como referencia se utilizarán el Pantone 187 y el Pantone 123.

El negro se aplicará a los textos de los impresos, y el blanco como color de fondo de los diferentes soportes utilizados para la reproducción de los elemento gráficos.

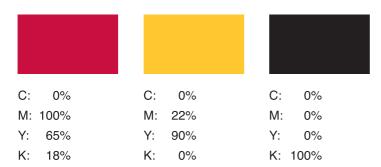
4 Color

4.1.1 Color directo y su versión en CMYK

PANTONE® COLOR FORMULA GUIDE

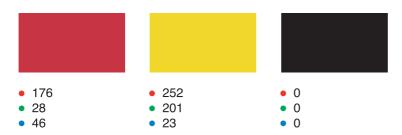


CMYK



4.1.2 Equivalencia para soportes digitales (RGB)

RGB

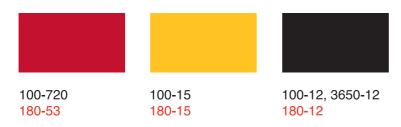


4.1.3 Equivalencia para otros soportes y materiales

REFERENCIA GAMA VINILOS

Láminas Opacas 3M™ Scotchacal™ Series 100 y 3650

3M™ Controltac™ Plus Series 1060, 180 y 190



REFERENCIA GAMA VINILOS

Láminas Translúcidas

3M™ Scotchacal™ Series 3630 y 3632GPS







Versión a color presidencia autorizada de RFET

Versión en negativo sobre fondo presidencia autorizada de RFET



4.2 Color presidencia

Se utilizará como color de presidencia el Pantone Metálico 8380. También se podrá utilizar para otros casos excepcionales.









4.3 Reproducción sobre fondos de color corporativo

Para el uso en aplicaciones donde sea imposible emplear la versión en color sobre fondo rojo, se utilitzará su versión en amarillo o negro.









4.4 Reproducción sobre otros fondos de color

Para uso en aplicaciones donde sea imposible emplear la versión en sus colores corporativos de la marca, se utilizará su versión en blanco o una trama adecuada del color de fondo de pistas, lonas, etc.





4.4 Reproducción sobre otros fondos de color

Cuando el tono del fondo sea de una intensidad entre 0% y 50% de negro se utilizará la versión en positivo de la marca. Si la intensidad del fondo es entre un 51% y 100% de negro se utilizará la versión en negativo de la marca.

5 Originales

RFET color

RFET fondo color

RFET 1 tinta

RFET fondo 1 tinta









RFET reducida color

RFET reducida fondo color

RFET reducida 1 tinta

RFET reducida fondo 1 tinta









RFET horizontal A color



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

RFET horizontal A fondo color



RFET horizontal A 1 tinta



RFET horizontal A fondo 1 tinta



RFET horizontal B color



RFET horizontal B 1 tinta



RFET horizontal B fondo color

RFET REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

RFET horizontal B fondo 1 tinta



